



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Instituto
Nacional de las
Personas Mayores

Montevideo, 15 de junio de 2021

15 de junio: Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

Este 15 de junio conmemoramos un nuevo *Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez*. Desde el Instituto Nacional de las Personas Mayores expresamos nuestro compromiso de trabajo hacia la erradicación del abuso y maltrato en la vejez en el marco de los derechos humanos.

A pesar de los avances en materia de protección de los derechos humanos se continúan dando situaciones de violencia hacia las personas mayores. La situación actual derivada de la pandemia por COVID-19 acentúa más la posibilidad de que las personas mayores puedan sufrir abuso y/o maltrato intrafamiliar debido a la recomendación de no salir de sus domicilios, lo que podría provocar aislamiento. Al mismo tiempo, dejarían invisibilizadas las situaciones de violencia que pueden padecer algunas de las personas mayores.

Ante lo expuesto anteriormente, como integrantes del Estado trabajamos en promover medidas especiales de protección; defender y garantizar los derechos humanos de las personas mayores.

Es imperioso cambiar la mirada hacia la vejez e incorporar nuevos paradigmas conceptuales vinculados al reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derecho. Por tal razón, es que la *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores* (ley N°19.430) en su artículo 9 establece que las personas mayores “tienen derecho a una vida sin ningún tipo de violencia, a recibir un trato digno y a ser respetada y valorada”. Además, la Convención postula en el artículo 6 que “Los Estados Parte adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar

a la persona mayor el goce efectivo del derecho a la vida y el derecho a vivir con dignidad en la vejez hasta el fin de sus días”, tarea que nos compromete día a día desde el Instituto Nacional de las Personas Mayores.

